

Impulsan mayor participación de la mujer en el sector rural

Posted on 14 de octubre de 2022 by Diario Humano



En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, se destacaron los esfuerzos por favorecer su participación e integración en actividades productivas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). En el primer año de la administración que encabeza el gobernador Víctor Castro Cosío, se han conformado 17 grupos en torno a proyectos productos, que actualmente se encuentran en procesos de organización para su integración en figuras jurídicas como sociedades de producción rural o cooperativas, mismas que aglutinan a 197 beneficiarios, de los cuales el 40 por ciento son mujeres, informó Miriam Romero Hiraes.

La coordinadora de programas de Desarrollo Rural del **Gobierno del Estado** señaló que, al conmemorarse este 15 de octubre el Día Internacional de la Mujer Rural, el Gobierno del Estado tiene entre sus políticas el impulso decidido a la participación e integración de la mujer en actividades productivas rentables y sustentables; aprovechando el capital territorial y las oportunidades del mercado.

Apuntó que estos esfuerzos se realizan a través de acciones de organización, capacitación y acompañamiento técnico orientados a la formación y consolidación de microempresas rurales y promoviendo el desarrollo empresarial que contribuya a la reactivación económica, al incremento del ingreso y al mejoramiento del bienestar de las familias del campo sudcaliforniano.

Estableció que el Gobierno del Estado y la SEPADA se suman a esta conmemoración para rendir homenaje a las mujeres rurales, especialmente a las de nuestra entidad; a las que fortalecen las actividades agrícolas y pecuarias, a las jornaleras que pizcan hortalizas, a las amas de casa que agregan valor a la producción primaria.

Del mismo modo, dijo que este reconocimiento es también para las mujeres que han logrado escalar en sus actividades económicas y desarrollar microempresas exitosas, a las que se han unido para hacer frente a los retos de la desigualdad de género. A todas ellas, subrayó, se reconoce su invaluable contribución al desarrollo productivo de sus comunidades, a la estabilidad y bienestar de sus familias.

Romero Hirales recordó que 15 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales, instituido por la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2007, como un reconocimiento a “la función y contribución decisivas de la mujer rural en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”.

Finalmente, la responsable de los programas de Desarrollo Rural en la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEPADA, estableció que este día debe ser dedicado a exhortar a la comunidad internacional a trabajar con las mujeres rurales de todo el mundo y a sumar voluntades para mejorar su condición de acuerdo a sus necesidades, así como impulsar su empoderamiento en los ámbitos social, económico y político.